

Acta de Remate de 4 mas } En la Villa de Jumilla a veinte
en lina de carne... } y seis dias del mes de Enero de mil

ochocientos veinte y tres; Reunidos los S.º J.º Compone
el Ayuntamiento Constituido a la misma, con el fin de
verificar el remate del impuesto de quatro mas
en cada lina de Foda Clase de Carney q.º se despa
che para el consumo de esta poblacion, segun y
como se halla aprobado por S.º E. la Diputacion
Gor.º en su tan.º de 28 del ultimo dia de...; debiendo
igualmente comprehenderse en este impuesto la carne
de leche, y tocino fresco, q.º no sea de la covecha
propia del que las despache; para q.º tenga
efecto se dio la voz por el peon pp.º J.º de...
de si habia alguna persona que quisiere hacer
postura ha tho. impuesto bajo las condiciones
q.º ban declaradas, comparecia q.º se le admittia
la que hiziere siendo arreglada. Cuyo producido
ha de entrar en los fondos del comun para tebanitar
las Cargas Municipales, debiendo hacer los pagos
la persona q.º remate este impuesto, por 12
reys venidos: En este estado comparecio Juan
Guarda de Sanchez, e hizo postura en ocho mil
reys, la qual no le fue admitida por esta Corpor.
en virtud a conceptuarse q.º tho. cantidad es muy
infima, mediante a que tho. impuesto deve
producir mayores beneficios, a favor de los fon
dos del comun; y aunque se han dado diferentes
voz por el referido peon pp.º, no ha comparecido
persona alguna: Y en su virtud se determino su
remate para celebrarlo el Domingo proximo
con lo q.º relevando esta acta, q.º firmaran de q.º

Juan...
Nimenes
Corillas
Juan Sarmiento
Nimenes Notary
Nimenes Capitán
Serafina...
hido.

